

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR**

Nombre: MARIANO
Primer Apellido: CASTILLO
Segundo Apellido: SALAZAR

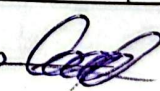
Delegación: MORELOS
Matrícula: 99185102

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	COORDINADOR AUXILIAR DE EDUCACION EN SALUD	12/2023	08/2026	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
COORDINAR CAPACITACION AL PERSONAL DE LA SALUD DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA MORELOS, SUPERVISAR CAMPOS CLINICOS EDUCATIVOS DE PREGRADO Y POSGRADO, SUPERVISAR AVALES ACADEMICOS Y ASISTENCIA A COMITES				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	DIRECTOR DE HOSPITAL DE ZONA	11/2021	11/2023	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
DIRIGIR, SUPERVISAR Y RESOLVER LOS PROCESOS MEDICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL HOSPITAL				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	COORDINADOR CLINICO DE CIRUGIA	10/2017	11/2021	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
COORDINAR QUIROFANO, INGRESOS HOSPITALARIOS, CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS Y ASISTENCIA A COMITES				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA	2016	2018	MAESTRÍA	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
2	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	2006	2010	ESPECIALIZACIÓN	OTORRINOLARINGOLOGIA
3	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	1997	2004	LICENCIATURA	MEDICO CIRUJANO Y PARTERO

14/09/2026 
FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometer quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasmé en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 de Código Penal Federal."

Nota: En cumplimiento al criterio 21 para la fracción XVII establecido en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia, se emite documento con la información reportada.